



---

# Estamos en reforma académica

---

## Avances

Inducción de profesores  
24 de enero de 2019



## ¿Por qué una reforma académica?

1. Nuevas realidades del contexto
2. Capacidades institucionales acumuladas para el salto cualitativa
3. Efectividad académica institucional con oportunidades para el cambio
4. Replanteamiento del proyecto institucional (PdeD-2030)



### **Nuevos retos y desafíos académicos** **(Reforma estructural)**

Establecer un marco básico común que fortalezca la identidad institucional en el contexto de los proyectos académicos particulares de las FACULTADES.



# 1. Nuevas realidades del contexto

## 1.1. grandes transformaciones globales 2030-50

No podemos sustraernos a las grandes transformaciones...



**Tecnológicas y sus convergencias** (biotecnología, nanotecnología, ciencias cognitivas y tecnologías de información), además de la emergencia de tecnologías disruptivas\*.



**Productiva:** agregar valor a las actividades económicas existentes, diversificar los sectores y productos, innovar en todos los sentidos: tecnológica, institucional, social y cognitivamente.



**Ambientales y de Sostenibilidad,** vinculadas a la escasez de recursos naturales, a la creciente urbanización y expansión de las ciudades y el impacto del cambio climático.



**Socioculturales y digitales** asociadas a cambios demográficos (envejecimiento demográfico), desplazamiento del poder, emergencia de nuevos mercados, clases medias en ascenso, corrientes migratorias, capacidad de auto-organización de los individuos y redes sociales.



**Político-Institucionales, de paz y seguridad** para adecuarse y garantizar la gobernabilidad democrática.



En las **tendencias y exigencias en la formación.**





# 1. Nuevas realidades del contexto

## 1.2. Realidades y tendencias regionales

1. Crisis del modelo de desarrollo de la región
2. Apuesta regional: economía de servicios
3. Creciente inestabilidad social de la región (migración, violencia, narcotráfico, corrupción pública y privada)
4. Debilidad productiva y competitiva de las PYMES
5. Crecientes perspectivas para las economías verde y naranja en la región.
6. Crisis del mercado laboral profesional (desempleo, subempleo, subvaloración salarial)
7. Mercado académico altamente competitivo





## **2. Existencia de capacidades y desarrollos institucionales para el salto académico cualitativo**

1. Comunidad universitaria comprometida con el desarrollo sostenible regional
2. Proyecto Educativo, elementos organizativos y procesos académicos
3. Estabilidad institucional
4. Masa crítica propia
5. Infraestructura de apoyo académico.
6. Capacidad para la inclusión
7. Capital social



## ¿Por qué una reforma académica?

### 3. Efectividad académica institucional con oportunidades para el cambio

1. Identidad institucional (*Ethos*, cultura institucional)
2. Ambiente intelectual interno (cultura académica, hábitos intelectuales).
3. Articulación de la Universidad a las dinámicas globales (académicas, institucionales, sociales).
4. Relacionamiento de la Universidad con el sector productivo, el Estado y la Sociedad Civil.
5. Articulación con la educación media y superior



## ¿Por qué una reforma académica?

### 3. Efectividad académica institucional con oportunidades para el cambio

6. Desarrollo del posgrado
7. Investigación-Creación- Innovación- Emprendimiento; productividad académica.
8. Articulación Pre-Pos-Inv-PS y unidades académicas
9. Efectividad curricular (deserción, tasa de esfuerzo, Saber Pro)
10. Proyección social
11. Vulnerabilidad económica (alta dependencia de la matrícula)





## ¿Por qué una reforma académica?

### 3. Replanteamiento del proyecto institucional (PdeD-2030)

#### MISIÓN



#### Proyecto institucional

**Visión:** potencia el desarrollo regional sostenible; desarrollos no tradicionales; creativa, innovadora, emprendedora, inclusiva; Ciudad-Región; Perspectiva GLOCAL,

**Perfil institucional:** **Universidad de y para la comunidad;** integrada internacionalmente; espacio de encuentro de saberes y culturas; virtualidad

**Proyecto Académico:** Universidad de docencia e investigación

**Elementos organizativos:** marco axiológico, estatutos, Políticas y normativas



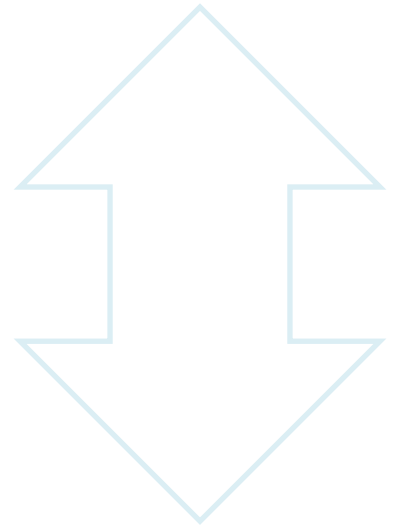
## ¿Qué esperamos de la reforma académica?

1. Aporte efectivo a las transformaciones productivas y sociales que contribuyan a viabilizar una región sostenible
  2. Formación de las nuevas ciudadanía para el siglo XXI
  3. Inserción productiva a las dinámicas académicas globales
- 
1. Consolidar una oferta académica socialmente pertinente y atractiva en el mercado académico hispano-parlante.
  2. Agregar valor significativo a la formación de los estudiantes: *Agente de cambio, comprometido social y ambientalmente y con sensibilidad estética.*
  3. Sostenibilidad académica, económica y social de la universidad



## ¿Qué re-pensar para transformar?

1. Proyecto educativo institucional / currículo / pedagogías y didácticas / medios y recursos requeridos para el aprendizaje y el trabajo académico.
2. Proyectos académicos (institucional, unidades académicas, programas y profesores)
3. Cultura y organización para el trabajo académico: comunidades académicas (cultura académica, profesores, estudiantes y egresados).
4. Investigación, creación, innovación y emprendimiento.
5. Proyección social / egresados /
6. Bienestar y acompañamiento para el éxito profesoral y estudiantil.
7. Procesos de aseguramiento de la calidad







## Avances

### Pre-acuerdos y desarrollos generales

1. Universidad comunitaria.
2. Región de influencia.
3. Desarrollo sostenible.
4. Proyecto académico institucional de Universidad de docencia e investigación y la necesidad de contar con proyectos académicos de unidad académica.
5. Focos de desarrollo académico.
6. Investigación/creación/innovación.
7. Conveniencia de priorizar la reforma curricular.



## Avances

### Pre-acuerdos sobre la reforma curricular

#### 8. Rediseño curricular:

- a. **Formación científica, humanística (ciudadana) y comunicativa;** adaptabilidad/anticipación, resolución de problemas, empatía.
- b. Centrado en el **núcleo profesional** (identidad epistemológica profesión): Lo esencial en función del perfil profesional definido.
- c. **Disminución** en el número de **créditos** (duración) del pregrado.
- d. **Unidad y continuidad** curricular (coherencia conceptual, relaciones lógicas).
- e. **Flexibilidad:** diferentes recorridos, modalidades y posibilidades formativas (articulaciones, créditos acumulables; líneas curriculares opcionales para emprendimiento, investigación, docencia universitaria).
- a. **Aprendizajes auténticos:** exponer a los estudiantes a escenarios de realidad, académica, social y profesional / mecanismo para la validación y enriquecimiento de conocimientos.



## Pre-acuerdos sobre la reforma curricular

### 9. Rediseño curricular:

- g. **Re-pensar la filosofía del crédito académico.**
- h. **Re-pensar la evaluación:** pasar de dar cuenta a la oportunidad para desplegar competencias desarrolladas.
- i. **Transformar la docencia:** calidad y ritmo de la enseñanza-aprendizaje (diseño, acompañamiento, retroalimentación del trabajo independiente en torno a actividades más complejas e integradoras de indagación, de creación); Enseñar a aprender (capacidad para generar dinámicas propias de aprendizaje; **menor presencialidad.**
- j. **Incorporar a los estudiantes** como miembros activos de las comunidades académicas institucionales y profesionales.





## Reforma académica

| META  | FECHA      | RESPONSABLE                                       |
|---|------------|---|
| a. Lineamientos curriculares  | Feb. 2019  | Equipo dirección académica                        |
| b. Precisión identidad epistemológica profesiones, perfil profesional, núcleo profesional | Feb. 2019  | Directores de programa y comités curriculares     |
| c. Redefinición curricular programas  | Abril 2019 | Directores de programa y comités curriculares     |
| d. Propuesta reforma curricular   | Mayo 2019  | Equipo dirección académica                        |
| e. Discusión propuesta reforma curricular   | Mayo 2019  | Consejo Académico / Consejo Superior              |
| f. Remisión al MEN  | Junio 2019 | Oficina de Planeación y Efectividad Institucional |



**¡Gracias!**

